

Lima, 04 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN N° -2024-DP/SSG

VISTOS: La Carta S/N, de fecha 30 de setiembre de 2024; el Memorando N° 000813-2024-DP/SSG, de fecha 01 de octubre de 2024, emitido por la Subsecretaría General; el Informe N° 000767-2024-DP/SSG-ORH, de fecha 02 de octubre de 2024, e Informe N° 000660-2024-DP/SSG-ORH/APER, de fecha 01 de octubre de 2024, ambos emitidos por la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 000226-2024-DP/OGAJ y el Informe Legal N° 000093-2024-DP/OGAJ-SSS, de fecha 02 de octubre de 2024, ambos emitidos por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 000015-2024-DP/SG, de fecha 22 de marzo de 2024, se designó a la señora Fiorella Mercedes Gotelli Meléndez en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial;

Que, mediante el documento de vistos, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica comunica a la Subsecretaría General, y ésta a su vez, comunica a la Oficina de Recursos Humanos que, la citada funcionaria solicita hacer uso de tres (03) días de permiso a cuenta de vacaciones por los días miércoles 09 al viernes 11 de octubre de 2024, motivo por el cual se dispuso encargar las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial, a la señora Katheryn Rosa Flores Aguirre, en adición a las funciones que realiza;

Que, en atención a lo dispuesto por la Subsecretaría General, la Oficina de Recursos Humanos mediante el Informe N° 000660-2024-DP/SSG-ORH/APER, informa que de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial (MCC), aprobado por la Resolución N° 000041-2022-DP/SSG, se clasifica como empleado de confianza (EC) al cargo estructural de Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica:

Que, en ese sentido, la Oficina de Recursos Humanos considera viable se efectúe el encargo de funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial, a la abogada Katheryn Rosa Flores Aguirre, en adición a sus funciones que realiza, del día miércoles 09 al viernes 11 de octubre de 2024;

Que, el artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial", aprobado por Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, indica que "el encargo es la acción administrativa de personal a través de la cual se encarga temporalmente a un servidor, el desempeño de las funciones o puesto de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica";

Que, asimismo, el citado artículo señala que "el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica del Despacho Presidencial, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de vacaciones, licencias, comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargatura de otra plaza, disposición de la Alta Dirección o necesidad del servicio";

Que, por otro lado, el artículo 18 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por la Resolución N° 000046-2024-DP/SG, la Oficina General de Asesoría Jurídica tiene, entre otras funciones, asesorar y emitir opinión, así



como absolver consultas en los asuntos de carácter jurídico y legal que sean requeridos por la Alta Dirección y demás órganos del Despacho Presidencial;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y los antecedentes que se acompañan, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión mediante los documentos de vistos concluyendo que corresponde formalizar mediante resolución el encargo de funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial, a la señora Katheryn Rosa Flores Aguirre, en adición a sus funciones que realiza, del día miércoles 09 al viernes 11 de octubre de 2024;

Que, el numeral 10.1 del artículo 10 de la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial", dispone que mediante Resolución del Secretario General se encarga o designa temporalmente el puesto o las funciones, según corresponda, de los servidores civiles del Despacho Presidencial, designados por Resolución Suprema y del personal designado por aquella;

Que, en virtud de la delegación de facultades dispuesta mediante la Resolución N° 000088-2023-DP/SG, corresponde a la Subsecretaría General emitir actos resolutivos para el encargo de funciones y puestos del personal del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276; del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057;

Con los vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 000046-2024-DP/SG, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial; y, la Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, que aprueba la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial a la señora **KATHERYN ROSA FLORES AGUIRRE**, del día miércoles 09 al viernes 11 de octubre de 2024, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente resolución a la abogada citada en el artículo precedente y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información efectuar la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia), en el plazo de un (01) día hábil contado desde su emisión.

Registrese y comuniquese.

Documento firmado digitalmente

ANTONIO MIRRIL RAMOS BERNAOLA SUBSECRETARIO GENERAL SUBSECRETARÍA GENERAL Despacho Presidencial